

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Instar a la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) a que implemente el sistema de Pago Directo de las Asignaciones Familiares, en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, para la totalidad de los trabajadores de la actividad privada.


ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE MAYO DE 1992.

RESOLUCION N° 077 /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTRO
Presidente